

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 24 del DPEF-2014)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Promoción de Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META							
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo			
								Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	
3	1	S037	Programa Comunidades Saludables	Fortalecer los Determinantes de la Salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de Promoción de la Salud a fin de generar entornos y comunidades favorables a la salud.	1	Municipios con localidades de 500 a 2500 habitantes con población capacitada y asesorada	Anual	71.23						
					2	Municipios apoyados con recursos financieros en el año	Anual	100.00						
					3	Áreas de Promoción de la Salud, cubiertas por el programa	Semestral	100.00						
					4	Personal de las áreas de Promoción de la Salud a nivel local que recibió asesoría técnica	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00
					5	Municipios asesorados en la elaboración de proyectos	Trimestral	42.74	10.68	12.58	117.79	10.68	12.58	117.79
					6	Paquete técnico normativo distribuidos entre los estados	Anual	100.00						
					7	Municipios con proyectos ganadores supervisados 1_/	Mensual	100.00						
					8	Proyectos con enfoque de género	Anual	100.00						

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 4. **"Personal de las áreas de promoción de la salud a nivel local que recibió asesoría técnica"**, este indicador tiene como propósito capacitar y asesorar a los titulares de promoción de la salud en los estados y responsables estatales y jurisdiccionales en la operación, normativa aplicable y temas relacionados con Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, para el cabal cumplimiento de las actividades encomendadas al Programa Comunidades Saludables.

Para el periodo de enero a marzo, se capacitó a 82 personas encargadas de la operación del programa a nivel estatal y jurisdiccional, lo que representa el 100% de la meta programada en el primer trimestre, y un avance del 25% de la meta anual relativa a 328 responsables estatales y jurisdiccionales de la operación del programa capacitados. La información que se reporta corresponde a las capacitaciones realizadas al personal jurisdiccional de los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Querétaro, Sonora y Zacatecas.

Indicador 5. **"Municipios asesorados en la elaboración de proyectos"**, cumplió lo programado al trimestre, este indicador tiene como propósito trabajar con municipios sensibilizados y motivados en la realización de acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades. Además de impulsar que los municipios realicen inversiones en materia de salud pública y que desarrollan proyectos municipales de promoción de la salud tendientes a fomentar conductas y actividades saludables, corresponsables. Así como ampliar la cobertura de municipios que participan en la convocatoria del Programa Comunidades Saludables para presentar proyectos en materia de salud pública.

El indicador considera las siguientes capacitaciones dirigidas a personal de los ayuntamientos: 1) cursos a los comités municipales de salud, 2) talleres intersectoriales de salud, y 3) la asesoría en la elaboración de proyectos de promoción de la salud.

Para el periodo enero a marzo de 2014, se programó la capacitación de 225 municipios, y se logró capacitar a 265 municipios, 40 municipios más de los programados. El incremento en el logro de la meta durante el primer trimestre, obedece a que se impulsaron las asesorías en la elaboración de proyectos, así como los talleres intersectoriales de salud, debido a que el cierre de la convocatoria de 2014, concluyó el 21 de marzo. Con la realización intensiva de estas actividades se amplió la cobertura de participación de municipios en la convocatoria 2014, se recibieron 550 proyectos municipales, 89 proyectos adicionales a la convocatoria 2013.

1_/ La programación de este indicador es mensual; Indicador 7. **"Municipios con proyectos ganadores supervisados"**, es debido a que las actividades empiezan a realizarse desde el mes de julio hasta diciembre (ya que para este primer trimestre, se darán inicio la supervisión de los proyectos beneficiarios del año anterior).